



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao, 06 JUN 2019

### VISTOS:

El Informe N° 59-2018-GRC-GRECYD-JPJCV de fecha 03 de diciembre de 2018, emitido por el profesional de Servicio de Seguimiento y Coordinación de Actividades Informáticas; el Memorandum N° 102-2019/GRC-GRECYD de fecha 24 enero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 044-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 25 enero de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 118-2019/GRC-GRECYD de fecha 30 de enero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 153-2019-GRC/GA-TESO de fecha 04 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Memorandum N° 195-2019/GRC-GRECYD de fecha 13 de marzo de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 160-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 437-2019/GRC-GRECYD de fecha 05 de junio de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 027-2018 - Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 20 de marzo del 2018, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 380,987.34 (Trescientos Ochenta Mil Novecientos Ochenta y Siete con 34/100 Soles); de conformidad con lo señalado en ANEXO N° 01 que debidamente visado forman parte de la misma, con un plazo de ejecución de doscientos cincuenta y cinco (255) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 113-2018 - Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de octubre del 2018, se aprobó en su ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la modificación a nivel de específicas de gasto del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad denominada: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; cuyo monto asciende a la suma de S/ 380,987.34 (Trescientos Ochenta Mil Novecientos Ochenta y Siete con 34/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte de la misma; en su ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, la modificación de las Especificaciones Técnicas correspondiente Servicio de Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT) y Equipos de Cómputo, contenidos en la Actividad denominada: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" y en su ARTÍCULO CUARTO. - RATIFICAR, el contenido de la Resolución General Regional N° 027-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 20 de marzo de 2018, mediante la cual se aprobó la Actividad: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" en todos sus demás extremos;

Que, mediante Informe N° 59-2018-GRC-GRECYD-JPJCV de fecha 03 de diciembre de 2018, emitido por el profesional de Servicio de Seguimiento y Coordinación de Actividades Informáticas, el Coordinador de la Actividad: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento







## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, presenta el Informe Técnico - Financiero Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido entre la fecha del 21 de marzo al 30 de noviembre de 2018, siendo un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/ 324,737.41 (Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 41/100 Soles), el cual representa un avance financiero de 85.24 % del costo programado de la actividad. Asimismo, manifiesta que se cumplió con el objetivo específico de la actividad, que es “Fomentar el deporte, la recreación y la cultura” y “Fomentar el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet en la Provincia Constitucional del Callao, logrando alcanzar el 82.75 % de la meta programada, llegando a superar el Resultado Esperado establecido en la actividad, que fue de un 80.00 % de personas de 14 a 70 años de edad que aprueban los cursos de computación básica dictados en los talleres móviles de la Región Callao;

Que, mediante Memorándum N° 102-2019/GRC-GRECYD de fecha 24 enero de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de específicas de gasto de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018, a la Gerencia de Administración, quien deriva el documento a la Oficina de Contabilidad para la remisión de lo requerido, la cual cuenta con la Secuencia Funcional: NEMO: 0055 y CIS: 0002, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 044-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 25 enero de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el reporte de específicas de gasto de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018, que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el reporte de específicas de gasto de la actividad antes mencionada, para conocimiento y fines;

Que mediante Memorándum N° 118-2019/GRC-GRECYD de fecha 30 de enero de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó los comprobantes de pago de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018, a la Gerencia de Administración, para que lo derive a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 153-2019-GRC/GA-TESO de fecha 04 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, ejecutado mediante NEMO-CIS 0055-0002 correspondiente al año 2018 con su respectivo sustento, según el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Memorándum N° 195-2019/GRC-GRECYD de fecha 13 de marzo de 2019, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita al Jefe de la Oficina de Contabilidad, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018;

Que mediante Informe N° 160-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a







## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018, elaborado según los registros contables, el cual presento un total ejecutado de S/ 324,737.41 (Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 41/100 Soles), que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte para su atención, donde indica que se está adjuntando el cuadro de asignación de bienes patrimoniales;

Que, mediante Informe N° 160-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad entrega el Cuadro de Liquidación Financiera con los gastos realizados en la presente actividad, la misma que asciende al monto de S/ 324,737.41 (Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 41/100 Soles), incluido IGV, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al año 2018; según se detalla en el Anexo N° 01, Anexo N° 02 y cuadros sustentatorios que se adjuntan, gastos realizados que a continuación se indican por cada específica de gasto: Específica de Gasto 2.3.1.2.1.1, correspondiente a VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDA DIVERSAS, por el monto de S/. 4,130.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.1.1, correspondiente a REPUESTOS Y ACCESORIOS, por el monto de S/. 7,650.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.1.2, correspondiente a PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, por el monto de S/. 1,451.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.3.1 correspondiente a MATERIALES, ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, por el monto de S/. 1,331.40; Específica de Gasto 2.3.1.6.1.1 correspondiente a REPUESTOS DE VEHICULOS, por el monto de S/. 16,189.60; Específica de Gasto 2.3.1.7.1.1 correspondiente a ENSERES, por el monto de S/. 562.00; la cual se reduce a S/ 0.00 (Modificación)

Específica de Gasto 2.3.1.8.2.1 correspondiente a MATERIALES, INSUMOS Y ACCESORIOS MEDICOS, por el monto de S/. 706.50; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.2 correspondiente a SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION, por el monto de S/. 13,700.00; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.4., correspondiente a SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO, por el monto de S/. 3,510.00; Específica de Gasto 2.3.2.4.1.3, correspondiente a SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, por el monto de S/ 15,186.60; Específica de Gasto 2.3.2.4.1.5, correspondiente a SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS, por el monto de S/ 9,900.00; Específica de Gasto 2.3.2.4.1.99, correspondiente a SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES Y ACTIVOS, por el monto de S/ 31,860.00; Específica de Gasto 2.3.2.6.3.3, correspondiente a SEGUROS Por el monto de S/ 480.00; el cual se incrementa S/ 1,120.00, cuyo monto total asciende a S/ 1,600.00 (Modificación); Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99., correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS, por el monto de S/ 24,080.24; Específica de Gasto 2.3.2.7.11.992., correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS – SERVICIOS NO PERSONALES de S/ 224,800.00; Específica de Gasto 2.6.3.2.3.1., correspondiente a EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS de S/ 17,570.00; el cual se incrementa S/ 1,722.00, cuyo monto total asciende a S/ 19,292.00 (Modificación); Específica de Gasto 2.6.3.2.3.3., correspondiente a EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES de S/ 2,280.00, la cual se reduce a S/ 0.00 (Modificación); Específica de Gasto 2.6.3.2.9.1., correspondiente a AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION de S/ 5,400.00; Específica de Gasto 2.6.3.2.9.99., correspondiente a MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES de S/ 200.00;

Que, mediante Memorándum N° 437-2019/GRC-GRECYD de fecha 05 de junio de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”, correspondiente al año 2018, para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", correspondiente al año 2018, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/ 324,737.41 (Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 41/100 Soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. ROSS ALBERTO BRICEÑO CABRAL  
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte





# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

## ANEXO N° 01

Actividad : "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2018

### "CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO"

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5000438	23	051	0114	00001	0003727	0055

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Presupuesto Inicial S/.	Modificación (+/-)	CCP Modificado 1 Monto S/.	Modificación (+/-)	CCP Modificado 2 Monto S/.
NORMAL	0002	18	2	3	1	2	1	1	4,130		4,130	0	4,130
			2	3	1	5	1	1	7,650		7,650	0	7,650
			2	3	1	5	1	2	1,451		1,451	0	1,451
			2	3	1	5	3	1	1,332		1,332	0	1,332
			2	3	1	6	1	1	16,190		16,190	0	16,190
			2	3	1	7	1	1	562		562	-562	0
			2	3	1	8	2	1	707		707	0	707
			2	3	2	2	4	2	13,700		13,700	0	13,700
			2	3	2	2	4	4	3,510		3,510	0	3,510
			2	3	2	4	1	3	15,187		15,187	0	15,187
			2	3	2	4	1	5	9,900		9,900	0	9,900
			2	3	2	4	1	99	31,860		31,860	0	31,860
			2	3	2	6	3	3	480		480	1,120	1,600
			2	3	2	7	11	99	24,081		24,081	0	24,081
			2	3	2	7	11	992	273,000	-48,200	224,800	0	224,800
			2	6	3	2	3	1	17,570		17,570	1,722	19,292
			2	6	3	2	3	3	2,280		2,280	-2,280	0
			2	6	3	2	9	1	5,400		5,400	0	5,400
			2	6	3	2	9	99	200		200	0	200
				T	O	T	A	L	429,190	-48,200	380,990	0	380,990



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 217 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

### ANEXO N° 02

Actividad : "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2018

#### "PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO"

NEMO: 0055 CIS: 0002 (AÑO 2018)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL S/ ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO 1 S/	PRESUPUESTO MODIFICADO 2 S/	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO					
2	3	1	2	1	1	18	Vestuarios y prendas diversas	4,130.00	4,130.00	4,130.00	4,130.00
2	3	1	5	1	1	18	Repuestos y accesorios de cómputos	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00
2	3	1	5	1	2	18	Papelería, útiles y materiales de oficina	1,451.00	1,451.00	1,451.00	0.00
2	3	1	5	3	1	18	Materiales de aseo, limpieza y tocador	1,331.40	1,331.40	1,331.40	1,331.40
2	3	1	6	1	1	18	Repuestos de Vehículos	16,189.60	16,189.60	16,189.60	16,189.60
2	3	1	7	1	1	18	Enseres	562.00	562.00	0.00	0.00
2	3	1	8	2	1	18	Materiales, insumos y accesorios médicos.	706.50	706.50	706.50	706.50
2	3	2	2	4	2	18	Servicios de publicidad y difusión	13,700.00	13,700.00	13,700.00	13,700.00
2	3	2	2	4	4	18	Servicios de impresión y empastado	3,510.00	3,510.00	3,510.00	3,510.00
2	3	2	4	1	3	18	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	15,186.60	15,186.60	15,186.60	10,124.40
2	3	2	4	1	5	18	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas	9,900.00	9,900.00	9,900.00	6,700.00
2	3	2	4	1	99	18	Servicios de Mantenimiento de otros bienes y activos	31,860.00	31,860.00	31,860.00	28,320.00
2	3	2	6	3	3	18	Seguros	480.00	480.00	1,600.00	0.00
2	3	2	7	11	99	18	Servicios diversos	24,080.24	24,080.24	24,080.24	24,080.24
2	3	2	7	11	992	18	Servicios diversos - personales	273,000.00	224,800.00	224,800.00	198,300.00
2	6	3	2	3	1	18	Equipos computacionales y periféricos	17,570.00	17,570.00	19,292.00	4,595.27
2	6	3	2	3	3	18	Equipos de Telecomunicaciones	2,280.00	2,280.00	0.00	0.00
2	6	3	2	9	1	18	Aire Acondicionado y Refrigeración	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00
2	6	3	2	9	99	18	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras Instalaciones	200.00	200.00	200.00	0.00
<b>T O T A L</b>								<b>429,187.34</b>	<b>380,987.34</b>	<b>380,987.34</b>	<b>S/324,737.41</b>

